

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**105****COLLADO VILLALBA NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María Isabel Almeida González, secretaria del Juzgado de primera instancia número 5 de Collado Villalba.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio número 639 de 2009, promovido por doña Pilar Menéndez Martínez, para la inmatriculación e inscripción en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), a su nombre y en pleno dominio, la siguiente finca, cuya actual descripción y con la que se pretende inscribir es como sigue:

Finca rústica.—Parcela de terreno de uso local principal agrario. Prados o praderas 01, al sitio de Los Ciruelos, polígono 5, parcela 72 del término municipal de Cercedilla, con una superficie de 7.863 metros cuadrados, y con los siguientes linderos: al Norte, polígono 5, parcela 71, Los Ciruelos, propiedad de don Antolín García Sebastián, superficie catastral 2.722 metros cuadrados, referencia catastral 28038A005000710000EL; al Sur, polígono 5, parcela 73, Los Ciruelos, propiedad de don Wenceslao Berrocal Herranz, superficie catastral 4.561 metros cuadrados, referencia catastral 28038A005000730000EF, y polígono 5, parcela 112, Los Ciruelos, propiedad del Ayuntamiento de Cercedilla, superficie catastral 366 metros cuadrados, referencia catastral 2803A005001120000EX; al Este, polígono 5, parcela 9004, Arroyo Las Tejas, Cercedilla, propiedad de la Confederación Hidrográfica del Tajo, superficie catastral 619 metros cuadrados, referencia catastral 28038A005090040000EK, y al Oeste, camino abajo 4, N2-101-P, ferrocarril eléctrico del Guadarrama, superficie catastral 3.342 metros cuadrados, referencia catastral 1316802VL1111N0001DM; camino abajo 4, N2-102-P, ferrocarril eléctrico del Guadarrama, superficie catastral 3.043 metros cuadrados, referencia catastral 131606803VL1111N0001XM; camino abajo 4, N2-103-P, ferrocarril eléctrico del Guadarrama, superficie catastral 3.055 metros cuadrados, referencia catastral 1316804VL1111N0001IM, y polígono 5, parcela 11, Cerca de la Mata, Ayuntamiento de Cercedilla, superficie catastral 1.107 metros cuadrados, referencia catastral 28038A005000110000EO.

La finca la adquirió la solicitante por herencia de su madre, doña Polonia Martínez Morales, según consta en cuaderno particional de fecha 4 de febrero de 1960, otorgado por sus herederos, la solicitante, sus hermanos don Ángel y don Juan Antonio Menéndez Martínez, y cónyuge supérstite, don Benigno Menéndez Cachón, ante el notario de Madrid don Luis Casanueva Usera, al número 648 de su protocolo, quien según dicho cuaderno, y consta en escritura que aporta, la había adquirido por herencia de sus padres, don Ángel Martínez Berrocal y doña Pilar Morales Alonso, mediante escritura otorgada bajo el número 2.235, con fecha 21 de octubre de 1930, ante el notario del colegio de Madrid don Julián Pindado Hernández, con la siguiente descripción:

Un prado llamado Ciruelos, de caber unas dos fanegas y media aproximadamente; lindando: al Norte, don Mariano Herrán; al Poniente, con el monte pinar de La Mata; al Sur, don Marcelino Herrán Álvarez, y al Saliente, don Cirilo López Berrocal.

La finca con la descripción actual y según certificación catastral de fecha 15 de noviembre de 2010, se encuentra catastrada a favor de la madre de la solicitante, con el nombre de doña Apolonia Martín Morales, y referencia catastral 28038A005000720000ET.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se convoca a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a todos los expresados que no hayan podido ser citados en la forma acordada al no ser hallados, extensiva a sus herederos o causahabientes, y para que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga según dispone el artículo 201.3 de la Ley Hipotecaria.

En Collado Villalba, a 27 de junio de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/9.970/11)